

La peste de 1652 en Mallorca

ONOFRE VAQUER BENNÁSSAR

*Comunicación al I ENCUENTRO HISPANO-LUSO-ITALIANO
DE DEMOGRAFÍA HISTÓRICA.*

Barcelona, 1987

En Mallorca había habido peste bubónica en 1230, tras la conquista de la ciudad. En la peste negra de 1348 perecieron en la isla unas 15 mil personas, muriendo el 80 % de los enfermos (Tarrasa). El prof. Santamaría (1969) ha comparado la recaudación del morabatí (que nos da el número de fuegos fiscales) de antes de la peste (11.258 en 1343) y de después de la misma (9.461 en 1350), obteniendo una diferencia de sólo un 15'9 %, pero la pérdida de población sería muy superior, ya en 1343 hubo mala cosecha y estos años baja la recaudación del morabatí sin que lo haga la población.

En 1375 la peste ocasiona 35.000 víctimas, volviendo a hacer su aparición en 1383-1384, dejando la isla bastante despoblada. Tenemos noticias de epidemias en 1410-1411¹ y 1467-68,² aunque no sabemos si se trataba de peste.

En 1449 se toman medidas para evitar el contagio procedente del exterior,³ y en 1471 se formó la comisión de Morberos, constituida por el Baile general, el Veguer, dos ciudadanos, dos menestrales y un médico, sus estatutos se redactaron en 1475 y se reformaron en 1692. En la peste de 1475 (que se dice produjo 15.000 víctimas) se empieza a usar el método de las cuarentenas. En 1493 el

1 ARM, AGC, 13-12-1410: debido a las epidemias no había consellers.

2 ARM, AGC, 13-4-1467: contagio en Valldemossa.

AGC, 16-5-1467: el contagio pasa a Sóller.

ARM, A., Leg. V, n.º 107, 7-6-1468: El Consell de Sóller debido a la epidemia hace un mes que no se había reunir, por lo que solicitan "que alguns prohoms fore consell puxen determenar".

3 23-6-1449: Rodrigo Falcó, lloctinent general de Mallorca i Menorca als batles de les parroquies foranes marítimes: "sie stat vist en temps passat que venints fustes en la presnt ciutat o illa de Mallorques de lochs morbosos o infeccionats, eren causa de epidemiar enmorbar los habitants", sabiendo que hay mortalidades en muchas partes del mundo fuera del reino, ordena que no se deje desembarcar a nadie proveniente de lugares donde haya mortalidades (ARM, AH-882, hoja suelta).

patrón Boga introdujo una nueva peste, que según Santamaría (1970, p. 49) ocasionó un descenso de población de 5.000 almas, y que nosotros calculamos en 6.800.⁴

En 1521, durante las Germanías, hay una nueva peste que acaba en 1523, y cuya finalización se atribuye a la llegada de un hueso del brazo de San Sebastián procedente de la isla de Rodas que había caído en manos de los turcos. No podemos calcular el número de víctimas de este peste. En las informaciones judiciales sobre los agermanados se cita a los que murieron de peste, pero en la relación no hay ni mujeres ni niños, y en la ciudad no figuran los no agermanados. En Sóller entre abril y julio de 1523, realizan testamento 61 apestados (“eger corpore morbo epidemiali”), de los que 20 son mujeres (ARM, P., M-68). La población de Mallorca pasó de 74.455 habitantes en 1517 a 52.712 en 1524 (según nuestros cálculos basados en el consumo de trigo), pero en esta disminución además de la peste influyeron las Germanías. Después de esta peste la isla se vió libre de contagios hasta 1652. La ausencia de pestes entre las fechas citadas nos la confirma la anotación de un fraile del convento de Santo Domingo: “Nostra Mallorca avia estat alliberada de pesta desde lo any 1521 en lo qual comensà y durà alguns anys” (ADM, MSL/187, f. 133 v.). También el obispo de Mallorca recordaba en un edicto que durante 130 años había estado la isla exenta de peste por el patrocinio de San Sebastián (Terrassa, IV, p. 91).

La ausencia de pestes permitió que el crecimiento de la población en el XVI y primera mitad del XVIII fuera mayor en Mallorca que en otros lugares. Entre 1503 y 1573 la población aumentó un 53 %, y entre 1524 y 1573 un 84 %, finalizando el siglo con un incremento del 57 % sobre la población de salida de comienzos de la centuria (Vaquer, 1987, I, 77). El recuento del virrey Vich de 1585 (AHN, Estado, leg. 3028, n.º 12) nos da para la isla una población de 114.727 personas, que nosotros consideramos abultada, habiendo propuesto reducirla en un 15 %, lo que nos daría 97.518 habitantes (Vaquer, 1987, I, 80). En la primera mitad del XVII continuó aumentando la población hasta la peste de 1652, e incluso aumentó la fecundidad. En Felanitx en la primera mitad del s. XVII de mil mujeres casadas cada año 389 tenían un hijo, mientras que en el segundo cuarto de cada mil eran 500 las que tenían un hijo (Vaquer, 1987, p. 139).

LA PESTE DE 1652.

Cronología, itinerario, vías de difusión.

En la primera mitad del XVII, gracias al cordón sanitario establecido por los morberos, Mallorca siguió librándose de las pestes. En agosto de 1625, los morberos a los “guardas de la mar” que dejaban entrar alguna nave de fuera

⁴ Santamaría calcula el descenso basándose en las necesidades de consumo de trigo que eran, para toda la isla de 200.000 cuarteras antes de la peste y de 180.000 después. Supone un consumo medioanual de 150 kg. por individuo, pasando la población de 53.000 habitantes a 48.000. Nosotros calculamos que a un consumo de 200.000 cuarteras le corresponde una población de 59.564 y a uno de 180.000 de 53.607.

sin "guiatge" de dichos morberos. les imponían una pena de 25 libras la primera vez y la segunda privación de oficio. El virrey les pidió que mostraran con que poder privaban de oficio. Ellos aducieron los capítulos de 1474 que les daban poder de imponer penas pecuniarias y corporales y la facultad de modificarlos, y una carta del rey del 23-12-1622 ordenando que no se les impida el servicio de sus oficios, pudiendo hacer las diligencias que las parezca "para preservar este reino de peste sin ponerles límite". Los morberos dicen que en aquel momento (1625) había peste en Argel, Palermo e Inglaterra, por lo que usaban de su poder. El virrey consideró que los morberos tenían la jurisdicción criminal, pero que se habían excedido en la pena de privación de oficios, y que si era necesario imponer mayores penas debían acudir a virrey que las ejecutaría (ARM, AH-882, f. 3-4 v.).

Se estaba atento a las epidemias que se daban fuera de Mallorca, e incluso los particulares informaban de ello. En mayo de 1638, el mallorquín Miquel Sanxo escribe desde Alicante una carta en castellano a los Jurados de Mallorca, comunicándoles que en Orihuela había "salpicado el contagio" y que los de Alicante les habían quitado el comercio (ARM, AH-882/40).

Terrasa en sus Anales (t. IV, f. 85 v.) escribe: "En este año de 1650 cundía por las costas de España, Francia y Africa el contagio, del qual quedaba libre Mallorca".

A pesar de las precauciones en febrero de 1652 el contagio llegó a Mallorca. En la sesión del 20 de octubre de 1652 del "Gran e General Consell" (ARM, AGC-63, f. 59-66) se relata "lo succes del contagi". El 6 de febrero fueron avisados los jurados del Reino y los morberos que en la Torre Picada de Sóller (torre de vigía en el litoral norte de la isla) habían muerto algunas personas, sospechándose que fuera contagio. Se sabía que en Reus y Cambrils había mala sanidad, y que el contagio tenía su origen en una embarcación procedente "del camp i de Tarragona", de la que habían desembarcado tres hombres. Los jurados enviaron a Sóller a los morberos y médicos. Se acordó tener cuidado con las "robes" y personas que vinieran de fuera del reino y que los que vinieran de la costa de Cataluña hicieran cuarentena en el puerto de la ciudad, no pudiéndose dirigir a puertos distintos. Las ropas sujetas a contagio debían quemarse y las que llevaban vestidas debían lavarse en el mar, y después hiciesen purga. Si el ejército del rey que estaba sobre Barcelona necesitaba bizcocho de la isla, se le daría sin desembarcar. A instancia del virrey, el 26 de febrero se autorizó el comercio con el campo del ejército real en Cataluña, donde había salud, siempre que las personas se cambiaran de ropa y se purgaran.

Conocemos la difusión del contagio en Sóller, casa por casa, gracias a un libro de anotaciones de los morberos (ARM, AH-6563). El 10 de febrero fue quemada y "paredada" la Torre Picada por haber muerto en ella 4 personas. Este mismo día estaban contagiadas 8 casas del puerto de Sóller y una de la villa (una "posada"), en las que habían muerto 4 adultos y 3 niños. Las casas en las que había llegado el contagio eran cerradas, siendo enviados los moradores de ambas a hacer cuarentena. El 16 de febrero fue tapiada una casa de la villa por haber encontrado en ella ropa de "mort de mal contagiós". El 10 de marzo se habían contagiado 4 casas más, lo que hacía un total de 18 casas, siendo 17 los fallecidos desde el inicio del contagio. El día anterior, 9 de marzo, el contagio había llegado a la villa de Alaró, aportando el Santísimo al lazareto el día 19.

A la ciudad de Mallorca (la actual Palma) el contagio llegó en marzo. Es discutible la opinión de Piferrer-Quadrado (1888, p. 519-521) de que la peste empezaría en enero en la ciudad, basándose en una carta de los jurados al rey en que dicen: "als 22 de janer se comensà a experimentar lo contatge en la ciutat de Mallorca". La misma carta nos dice que el contagio en Sóller "havia ja comensat ab rigor a la Torre nova que es té per cert la aportar un bergantí vingut de Barcelona", y sabemos que este hecho no se produjo hasta febrero. La confusión deriva de considerar apestados algunos fallecidos a causa de otras enfermedades. Un manuscrito del ARM (AH-6.562) en el que se anotan los fallecidos de peste en la ciudad se contabilizan 48 muertos entre el 20 de enero y el 23 de abril.

En Inca, en contra de la opinión generalizada de que la peste llegó antes que a la ciudad, no hubo ningún fallecido hasta el 6 de mayo. Pero como se dice en una reunión del G.G.C. el contagio entró "en la vila de Incha ab més rigor que ningun altre", por lo que se ordenó a los de otros pueblos que no fueran los jueves al mercado de Inca y les quitaron las ferias. El 26 de abril se había prohibido comerciar con los habitantes de Alaró a causa de la peste (Xamena, 1976, s. f.).

Se limitaron los contactos entre las distintas villas. En la ciudad se pusieron guardas en las puertas de las murallas, no dejando entrar ni salir a nadie. El G.G.C. del uno de agosto, teniendo en cuenta que hay contagio en la ciudad y parte de las villas de la "part forana" estaban limpias, se propone "evitar les comunicacions y juntes" para evitar que los consejeros de la "part forana" extendieran el contagio, pero se acordó posponer la decisión. En las villas a las que apenas llegó el contagio se colocaron guardias impidiendo la entrada en el pueblo a los procedentes de otras villas.

La epidemia se produjo un año en que la cosecha de cereales fue insuficiente. En 1652 se recolectaron en la isla 128.781 cuarteras de trigo, 135.726 de cebada y 56.960 de avena, faltando 200.000 cuarteras de trigo que debían importarse. En agosto el obispo dispensó de comer carne los días de ayuno (Terrasa, "Anales", IV, f. 91 v.).

Indicadores demográficos del impacto de la peste.

Los libros de defunciones no anotan todos los fallecidos de peste. Hasta el s. XVIII, los libros de defunciones mallorquinas no anotan, para la mayoría de las parroquias, los "albats" (fallecidos antes de la primera comunión), que representaban la mitad de los óbitos. Eran más que nada libros de entierros en las iglesias o en los cementerios adosados a las mismas, además de registro de las obras pías del difunto. En 1652 se construyeron cementerios especiales, separados de la población, para enterrar a los apestados, e incluso se enterraba cerca de la casa del difunto o en un torrente, y ninguno de estos entierros consta en los libros de defunciones. En Inca, en el libro de defunciones de la parroquia se indica que entre el 6 de mayo y el 10 de agosto habían muerto de contagio 2.347 personas entre niños, niñas, hombres y mujeres, y que sólo se anotarán los que aporten obras pías; pues bien en todo el año de 1652 tan sólo se anotan 150 defunciones. La inutilidad de los libros de defunciones para cuantificar el impacto de la peste es total.

Un manuscrit del ARM (AH-6562) nos da el número de fallecidos por municipios. Rullán en su Historia de Sóller (1875, t. I) nos da otras cifras que en la mayoría de municipios no difiere demasiado, sacado de un documento antiguo que no cita debidamente. Veamos estas cifras junto con la población existente en cada municipio en 1667 según el recuento del virrey Borja (A.C.A., Serie II, Consejo de Aragón, leg. 962, s. f.).

<i>Municipio</i>	<i>Población en 1667</i>	<i>Fallecidos peste de 1652</i>	
		<i>Rullán</i>	<i>AH-6562</i>
Alaró	2.183	318	360
Alcudia	2.465		
	1.902	49	49
Andratx	2.039		22
Artà	4.134		
Binisalem	1.842	53	53
Bunyola	1.067	59	53
Calvià	623	4	4
Campanet	1.599	97	95
Campos	2.390		
Escorca			
Esporles	2.059	95	
Felanitx	4.227	2	1
Inca	2.743	3.741	2.741
Llucmajor	3.983	37	37
Manacor	5.320		
Montuiri	1.816		
Muro	2.986	35	38
Petra	2.462	370	370
Sa Pobla	1.512	25	5
Pollença	3.145	1	95
Porreres	2.849		
Puigpunyent	980		
Sancelles	1.635	23	23
Sant Joan	1.342		
Santa Margarita	2.199	4	4
Santa María	1.002	18	18
Santanyí	1.273		
Selva	2.071	118	118
Sineu	3.567		412
	4.119	1.064	1.064
Valldemosa	1.127	82	82
Deià	562		
Ciutat	25.988	7.766	9.076
		<u>13.941</u>	<u>14.720</u>

Bover en sus *Misceláneas* (t. VIII, p. 116) nos da unas cifras que suman 15.685 óbitos. Para algunos municipios coincide con los datos del manuscrito AH-6562. En otros municipios sus cifras coinciden con las de Rullán: 95 en Esporles (no se indica nada en AH-6562 que indica 95 en Pollença que podrían corresponder a Esporles), 59 en Bunyola (frente a 53), 318 en Alaró (frente a 360), 3741 en Inca (en vez de 2.741, lo que podría ser un error de transcripción), 97 para Campanet y Bújer (en vez de 95), 1 para Pollença (en vez de 95),⁵ 35 para Muro (en vez de 38) y 2 para Felanitx (en vez de 1).

Según nota del libro de la sacristía del 15 de mayo de 1653 con ocasión de los funerales, la peste ocasionó en Mallorca 14.945 muertos (Barbieri, 1807, p. 19). Aunque hallamos anotaciones que hablan de que la peste ocasionó 20.000 víctimas (ADM, MSL/187, f. 133 v.) y hay historiadores que hablan de 15.424 muertos en la ciudad y 4.980 en las villas, estas cifras no pueden comprobarse y no están desglosadas por villas. Lo que sí podemos afirmar es que la peste produjo unos 15.000 muertos.

En la ciudad de Mallorca la distribución de los muertos por peste (AH-6562) fue:

	<i>Ciudad</i>	<i>Término</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Hombres	1.860	162	2.022	22'2
Mujeres	2.896	288	3.184	35'1
Niños y niñas	3.554	316	3.870	42'6
	<hr/> 8.310	<hr/> 766	<hr/> 9.076	

Los fallecidos de enfermedades no contagiosas en 1652 (Bover, *Misceláneas*, t. VIII, f. 116) fueron un total de 1016, de los que 260 corresponden al término (extramuros) y del resto 162 son hombres, 288 mujeres y 316 niños.

Es decir, que de 10.092 fallecidos en la ciudad en 1652, un 90 % fueron ocasionados por la peste, afectando más a las mujeres.

Lo mismo ocurrió en Alaró donde en un primer recuento de víctimas hallamos 65 mujeres (de las que tres eran solteras), 42 hombres y 61 niños. En Alaró conocemos la distribución de 166 fallecidos por casas (Guasp, 1960, p. 18-20):

⁵ El manuscrito 116 del Fondo Mayol y Roca del ARM habla de que en Pollença sólo murió el joven Munar y un niño. Hizo cuarentena el síndico que fue a la ciudad al Consell General.

<i>N.º muertos</i>	<i>N.º casas</i>	<i>% casas</i>	<i>Muertos por casas</i>	<i>% muertos</i>
1	33	44'6	33	19'8
2	16	21'6	32	19'2
3	14	18'9	42	25'3
4	3	4'05	12	7'2
5	5	6'7	25	15'0
7	2	2'7	14	8'4
8	1	1'3	8	4'8
	<hr/> 74		<hr/> 166	

La media es de 2'24 óbitos por casa aunque serían menos por familia, ya que algunas casas albergaban más de una familia, y así hallamos el fallecimiento de dos o tres mujeres en una misma casa.

En Alaró hubo 360 muertos por peste y en la relación conocida sólo figuran 166. Seguramente correspondería a una primera fase de la peste, o bien no se contabilizarían los fallecidos en lazaretos. El 13 de octubre los de Alaró aportaron el santísimo a la iglesia (el 19 de marzo lo habían llevado al lazareto) por creer que el contagio había pasado, pero el 19 de noviembre reapareció.

El manuscrito AH-6562 nos da para cada día el nombre de los fallecidos en la ciudad y el número de los fallecidos en lazaretos. Su distribución por meses fue:

	<i>Ciudad</i>	<i>Lazaretos</i>	<i>Total</i>
Marzo-Abril	59		59
Mayo	60		60
Junio	335	58	393
Julio	1.233	728	1.961
Agosto	1.889	887	2.776
Septiembre	611	552	1.163
Noviembre	100	26	126
Octubre	56		56
Diciembre	40		40
Enero 1653	12		12
Febrero	4		4
	<hr/> 4.399	<hr/> 2.251	<hr/> 6.650

La cifra de 6.650 víctimas es inferior a la de 8.310 (sin contar las del término de ciudad) que nos da al final la misma fuente. La diferencia podrían ser muertos en lazaretos que no se habían contabilizado con anterioridad. Podemos

afirmar que en la ciudad 4.399 personas murieron en su casa de peste, y el resto fallecerían en lazaretos.

Terrasa (Anales, IV, 92) y Quadrado hablan de que en la ciudad murieron 600 personas en un solo día, el 1 de agosto. Pero en el AH-6562 el 1 de agosto sólo constan 48 muertos en la ciudad y 26 en lazaretos, siendo el día de mayor mortalidad el 6 de agosto con 100 fallecidos en la ciudad y 60 en lazaretos.

En Sóller a finales de marzo habían fallecido 18 personas, en abril murieron 36 siendo ya 50 las casas infeccionadas. En mayo, en la semana del 5 al 11 murieron 15 en la cuarentena y 4 en la villa; en la semana del 12 al 18 los fallecidos en la cuarentena fueron 11 y uno en la villa, saliendo el día 17 de la cuarentena de la isla del puerto 34 personas (17 adultos y 13 niños); en la semana del 19 al 25 hubo 29 muertos y 21 contagiados. En la semana del 27 de mayo al 1 de junio hubo 13 muertos y 13 heridos por el contagio, siendo liberadas de la cuarentena 16 personas el día 1 de junio. El 4 de junio los fallecidos en Sóller sumaban 132, momento en que se interrumpen las anotaciones del manuscrito AH-6563; en los meses de verano se daría la mayor mortalidad hasta alcanzar 1.064 muertos.

En Inca la peste fue más virulenta, pero sólo conocemos el número de fallecidos de unos pocos días (AH-6562): 6 el 22 de mayo, 7 el 27, 7 el 28, 1 el 29, 6 el 30, 7 el 31, 7 el 6 de junio, 20 el 23, 26 el 24 y 34 el 25 de junio.

En la ciudad de Mallorca podemos seguir la evolución de la mortalidad por semanas desde mayo de 1652 a febrero de 1653:

<i>Semana</i>	<i>N.º fallecidos</i>	<i>Semana</i>	<i>N.º fallecidos</i>
5-5 al 11-5	5	29-9 al 5-10	61
12-5 al 18-5	18	6-10 al 12-10	37
19-5 al 25-5	3	13-10 al 19-10	22
26-5 al 1-6	39	20-10 al 26-10	15
2-6 al 8-6	21	27-10 al 2-11	9
9-6 al 15-6	72	3-11 al 9-11	13
16-6 al 22-6	109	10-11 al 16-11	13
23-6 al 29-6	184	17-11 al 23-11	11
30-6 al 6-7	275	24-11 al 30-11	16
7-7 al 13-7	395	1-12 al 7-12	12
14-7 al 20-7	442	8-12 al 14-12	10
21-7 al 27-7	546	15-12 al 21-12	13
28-7 al 3-8	589	22-12 al 28-12	2
4-8 al 10-8	802	29-12 al 4-1	7
11-8 al 17-8	755	5-1 al 11-1	6
18-8 al 24-8	531	12- al 18-1	0
25-8 al 31-8	433	19- al 25-1	2
1-9 al 7-9	356	26-1 al 1-2	0
8-9 al 14-9	389	2-2 al 8-2	0
15-9 al 21-9	319	9-2 al 15-2	3
22-9 al 28-9	218	16-2 al 22-2	1

La mayor mortalidad se dió en las primeras semanas de agosto, bajando sensiblemente en octubre.

¿Qué porcentaje de población se perdió por la peste? No podemos saberlo con exactitud. De modo aproximado podemos verlo por municipios, sumando a la población de 1667 (recuento del virrey Borja) los fallecidos por peste, lo que nos daría la población aproximada en 1652 (sin tener en cuenta que los 15 años que siguieron a la peste la población aumentaría y que pudo haber migraciones entre los diversos municipios). Por orden de gravedad, la peste supuso una pérdida de un 50 % de la población en Inca, del 25 % en la ciudad, del 20'5 % en Sóller, un 14 % en Alaró, un 13 % en Petra, un 10 % en Sineu, un 5'7 % en Campanet y Bújer, un 5'4 % en Selva, un 5'2 % en Bunyola, un 4'4 en Esporles, y porcentajes inferiores al 3 % en los restantes municipios afectados.

La evolución de las concepciones en algunos municipios fue:

<i>Parroquia</i>	1647-51	1652	1653-57	1658-62
INCA	183'2	168	138'8	134
Indice	100	92	76	73
SÓLLER	133	104	153 (2 a.)	130'8
Indice	100	78	115	98
ALARÓ	76'4	70	83'6	83'6
Indice	100	92	110	109
SINEU	469	134	163'2	153'6
Indice	100	79	96	91

El año de la peste observamos un descenso de las concepciones en todos los municipios, pero en los años posteriores el descenso sólo es sensible en Inca aunque inferior al descenso de la población.

La evolución de los MATRIMONIOS por año agrícola fue:

<i>Parroquia</i>	1646-50	1651	1652	1653-57	1658-62
INCA	35'6	10	156	30'6	26'8
Indice	100	28	438	86	75
ALARÓ	14'2	12	35	19	18
Indice	100	84	246	134	127
SINEU	30	43	46	37'4	29'8
Indice	100	143	153	125	99

Durante la peste se reduce el número de matrimonios, principalmente en Inca donde en el año agrícola 1651-52 sólo hubo 10 para multiplicarse por 15 el año siguiente. Wigley habla de una huelga de matrimonios que sigue a la peste en Norwich en 1580, en cambio en Giury tras la peste negra los matrimonios se multiplicaron por 5 (Biraben, 1975, I, p. 157-160).

Consecuencias demográficas y económicas de la epidemia.

Para conocer las consecuencias demográficas hemos iniciado una reconstrucción de familias de la parroquia de Inca, la más afectada al perder la mitad de su población por la peste. Hemos comparado la edad al primer matrimonio antes de la peste (1650-51 y primera mitad de 1652) y después de la misma (año agrícola 1652-53).

	EDAD AL MATRIMONIO			
	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>N.º</i>	<i>Media/Años</i>	<i>N.º</i>	<i>Media/Años</i>
Antes de la peste	40	21'7	32	19'5
Tras la peste	24	22'1	47	21'1

Hubiéramos podido pensar que tras la peste se reduciría la edad al matrimonio, pero no ocurre tal cosa. Las edades de antes de la peste son precoces, incluso más que en Felanitx donde en el período 1643-50 habíamos hallado una media de 20'5 para las mujeres (19'6 en el período 1580-1601) y de 23'4 para los hombres (Vaquer, 1987, p. 31 y 33). Tras la peste, hallamos un retraso, aunque escaso en la edad al matrimonio.

El gran aumento de los matrimonios que se produce en Inca tras la peste (del 1-8 al 31-12) es ocasionado por las segundas nupcias. La proporción de viudos aumenta considerablemente:

	<i>Solteros</i>		<i>Viudo él</i>		<i>Viuda ella</i>		<i>Viudos ambos</i>	
	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Antes de la peste	51	77'3	9	13'6	2	3	4	6
Tras la peste	17	16'5	42	40'8	10	9'7	34	33

De las 47 mujeres que hemos reconstruido su edad al matrimonio tras la peste, 21 casan con viudos siendo su media de edad 22'2 años (7 superan los 25 años), mientras que las que casan con solteros tienen una media de 20'2 años.

Parece que la peste no introdujo cambios significativos en el régimen demográfico, tan sólo redujo el tamaño de la población en algún municipio.

Tampoco parece que la peste ocasionara una decadencia económica. En Inca, los alfareros vieron aumentar su número y formaron gremio aparte de los de la ciudad en 1653, "de allí es porta molta obra de terra en esta ciutat y demás parts del regne" (ARM, Presidal Decrets 1651-53, f. 230).

Aspectos médicos y asistenciales y política sanitaria.

En 1590 se publicaba en Mallorca el libro "Compendi de la peste" de Francesc Terrades para quien la peste significa aire venenoso: "La febre pestilencial es febre epidemial, contagiós, venenós, de la qual en un matex temps, y en una regió o ciutat, molts son ferits, y se moren per càusa del ayre empestat". Considera instrumentos para corromper el aire: las constelaciones malignas (principalmente la conjunción de Marte y Saturno, los signos humanos, los eclipses de sol y luna), el vapor de aguas estancadas que corrompe el aire, los cuerpos de muertos no enterrados, el vapor de las pozas en que se enría el lino y cáñamo, el contagio de algún apeestado o de su ropa. Entre los indicios señala la multitud de ratas que nacen de la putrefacción, pero faltan siglos para que se descubra que las ratas portaban una pulga que transmitía el bacilo causante de la peste. En aquella sociedad que se despreocupaba por la presencia de pulgas, Terrades observa que la gente popular por las viandas raídas que comen y por los vestidos sucios caen más en la enfermedad que los ricos. Los consejos que da para preservar un lugar de la peste son: 1) No dejar desembarcar a personas ni mercaderías provenientes de lugares apestados. Dice que ha visto en Valencia en 1556 que se siguió la peste por la corrupción de una saca de lino de Argel. 2) Encender fuegos en la Tramuntana para purificar el aire. 3) Tener limpias las calles y no dejar agua sucia en las casas. 4) Alejarse del lugar apeestado. 5) No tomar leche ni sus derivados por ser muy nociva. Comer 4 horas antes del calor y cenar dos horas antes del anochecer. 6) Dormir mucho, de noche 6 ó 7 horas, y si hay costumbre de dormir de día que sea breve, "per dos o tres hores, après lo menjar, en lloch obscur".

En marzo de 1652, al empezar el contagio, los Jurados del Reino envían a Sóller a 4 morberos (uno por estamento), que se renovaban cada semana, y a un médico para combatir la epidemia. Conocemos las medidas que tomaron hasta inicios de junio por el manuscrito AH-6563 del ARM. Las casas infeccionadas eran cerradas o tapiadas y sus moradores eran enviados a hacer cuarentena al puerto, bien en un islote o bien en el pinar de Santa Catalina. Algunos hicieron cuarentena encerrados en su casa que había sido tapiada o se le había cambiado la cerradura. El 12 de abril los morberos dan algunas disposiciones generales: 1) El que padezca algún mal debe denunciarlo bajo pena de 25 libras. La misma pena se aplicaría a los que sepan de algún enfermo y no lo denuncien. 2) Pena de muerte a los que aporten comida a los contagiados sin licencia de los morberos. 3) Los doctores y cirujanos pueden visitar enfermos, avisando

después a los morberos. 4) Se prohíbe lavar ropas de enfermos en acequias y torrentes, bajo pena de 25 libras (f. 5 v.). Dos días después, debido a que por causa de desórdenes y omisiones ha habido desdichas, los morberos realizan unas nuevas ordenaciones: 1) Se prohíbe tratar con los de la cuarentena sin licencia. 2) Que nadie tenga ropas, plato o cosas de persona infectada, debiendo denunciarlo a los morberos antes de 24 horas bajo pena de 100 l. (aplicables a la cuarentena) y 5 años de galeras. 3) Pena de muerte para el que tome ropas o cosas de personas contagiadas. 4) Multa de 25 l. y 3 años de galeras para aquel que no haga algún trabajo mandado por los morberos para reparar el contagio. 5) Se prohíbe pescar en la ribera bajo pena de 100 l., 3 años de galera y quema de la barca. 6) Se ordena matar a los perros que no están atados. El día 14 el capitán de Sóller ordena que nadie vaya a hacer la guardia sin presentarse antes a los morberos que le darán órdenes, bajo pena de 20 s. y 3 días de cárcel.

Los morberos perseguían a quien enterraba a algún muerto de forma clandestina y no lo declaraba. El 27 de abril, viéndose que hay gente que no denunciaba a los desganats (inapetentes) ni a los enfermos, y morían sin auxilio espiritual ni temporal, enterrándolos de noche a escondidas en corrales y campos, se ordena, bajo pena de muerte y de 500 libras para gastos de la cuarentena, que no se tenga enfermo sin denunciar y que no se entierre ningún cadáver que no hayan visto los médicos.

El día 25 los morberos liberaron en Sóller a 53 personas de diferentes edades y sexos que habían hecho cuarentena en Santa Catalina y en el islote, por estar sanos. Los hicieron lavar desnudos en el mar y les dieron vestidos. Entraron en la villa en procesión con cirios cantando y hubo Tedeum en la iglesia. El 27 hacen pasar 54 personas de Sta. Catalina a la isleta. El 5 de mayo, debido a que se introducían cadáveres en la villa para enterrarlos por medio de intermediarios, comprándoles sepulturas, procediendo el dinero de mano infecta, los morberos prohíben que nadie pague sepulturas con sus manos, bajo pena de 10 l., de las que 1/3 sería para el acusador y el resto para la cuarentena. Al aportarse de noche ropas que podían ser infectas bajo capa, se prohíbe llevar capa o capote de noche bajo pena de 3 l. El 17 de mayo acabaron la cuarentena 34 personas (17 adultos y 13 niños) en el puerto, a los que hicieron lavar.

El día 19 se dispone que los sepultureros de la cuarentena lleven una campanilla cuando vayan a enterrar a la villa, para que los que la oigan cierren las puertas o cambien su camino. El día 20, viendo que hay personas que tienen "tosinos" que van por la villa y pueden extender el contagio de una casa a otra, ordenan, bajo pena de 1 l. por cada uno, que los aten o maten. También se ordena matar o atar a los perros, bajo pena de 20 s. Se prohíbe hacer colada para otros, bajo pena de 20 s. y pérdida de la ropa, porque podría haber ropa de personas contagiosas.

El 21 hicieron lavar y desnudarse a 28 personas que estaban en el pinar de Santa Catalina, les dieron vestidos y quemaron los viejos, enviándolos al islote para hacer nueva cuarentena.

Día 22, temiendo que el contagio se pegue con la ropa de lana, los morberos prohíben vestirla bajo pena de 20 s. y pérdida de la capa. El 23 se ordena matar perros y gatos. El 28 recuerdan la prohibición de tener perros sueltos y prohíben a los taberneros dar de beber, ni en su casa ni fuera, "ab tassa propia ni altra vas de sa casa en pena de vint sous".

El 1 de junio son liberadas 16 personas de la cuarentena. El 3 había en Santa Catalina 64 personas, de las que 22 estaban contagiadas (AH-6563).

En la ciudad hubo lazaretos en las Sitjas (en Santa Catalina), Son Pardo, Cal Ardiaca, el Lazareto, convento de Jesús, Son Forteza y Son Hugo. Se utilizaba azufre para purificar las casas. El 5-1-1653 los jurados dieron un quintal de azufre a Juan Rabassa, platero, con este fin. También se utilizaba cal para descontagiar. Los frailes de Santo Domingo que morían de peste eran enterrados en el huerto del convento cubriéndolos con cal viva (ADM, MSL/187, f. 133 v.). En Petra se compró cal para descontagiar.

Los gastos ocasionados por la peste fueron cuantiosos. Los conocemos por el manuscrito del ARM, Fondo Mayol y Roca n.º 116. Los gastos por municipios, en libras, sueldos y dineros, fueron:

	<u>l. - s. - d.</u>		<u>l. - s. - d.</u>
Alaró	6.690-19- 1	Sa Pobla	37-17- 4
Algaida	497- 0- 0	Pollença	187-16- 4
Andratx	284- 2- 0	Porreres	430-19- 2
Artà	908- 0- 0	Puigpunyent	132-11- 0
Binissalem	1.034- 2- 6	Sencelles	992- 0- 2
Bunyola	1.803- 2- 9	Santa María	148- 9-10
Campanet	685-13- 2	Selva	780- 9-10
Campos	847-11- 6	Sineu	8.288-11- 5
Esporles	555- 3- 4	Sóller	6.824-10- 8
Inca	7.944- 7-10	Valldemosa	800- 1- 4
Llucmajor	2.467-12- 7	Deyà	688- 0- 0
Manacor	233- 1- 4	La ciudad	190.633-17- 4
Marratxí	55-10- 0		

Los gastos de la "part forana" ascendieron a 43.310 l. 10 s. 2 d., un 18'5 % del total de la isla. El 16 de abril de 1652 en el G.G.C. se decía que se habían gastado 3.000 l. para preservar la salud, aprobándose al día siguiente que pudieran gastarse hasta 60.000, tomándolas de la talla general en la que contribuirían incluso los exentos. El 3 de junio se acordó hacer un encargamiento de censales sobre derechos que percibía la universidad, excepto sobre el tabaco. El 8 de febrero se acordó cobrar una talla de 30.000 l., pagando los jurados del reino y síndicos clavarios las pensiones de los censales que hacían las villas por el contagio.

Una partida importante de los gastos ocasionados por la peste fue la alimentación de la gente reclusa en lazaretos. En Sineu entre las compras alimenticias hallamos carnero, pan, vino, cebollas, huevos, aceite, uvas, pollos, vinagre, calabazas. En Petra entre los gastos hallamos: expropiación de una finca para lazareto (58 l.), obras de albañilería para cerrar el cementerio de los apestados (150 l.), indemnizaciones de barracas quemadas por el contagio, salarios de doctor (150 l.), cirujano (60 l.), beata que servía a los enfermos (4 l.), sirviente del lazareto (28 l. 8 s.), sepulturero (24 l. 3 s.), dietas del burro que llevaba la comi-

da a los enfermos, alimentación de los mulos de carro del contagio (159 l. 3 s.), lecho de los muertos (4 l.) por haber quemado el anterior, cal para descontagiar las casas (6 l.)... (ARM., F. Mayol n.º 116).

En Sóller, el 1 de mayo de 1652 ya se habla de que la villa tiene muchos gastos y está cargada de censales, debiendo mantener a los cotagiados, y por añadidura los frutos de la hoja de la seda se habían quemado (AH-6563, f. 16). El 30 de marzo de 1653 el Consell solicita al virrey una moratoria en el pago de censales, alegando que se gastaron 6.000 libras y que no se pudo vender la cosecha de seda, naranjas y manzanas por no dejarla entrar en la ciudad, y la cosecha de aceite fue escasa (ARM, A., Presidal Decrets 1651-63, f. 326 v.- 327). El virrey concedió la moratoria.

Mentalidades y comportamientos colectivos.

Estaba muy extendida la idea de que la causa última de la aparición de la peste era el pecado de los hombres. Incluso en un tratado médico como el de Terrades se lee: "La causa de hont lo vapor y substància subtil ve a corrompre lo ayre, es la justicia de Deu Omnipotent, perque moltes vegades ab aquest flagell y suplici, se venje dels pecats dels homens". El obispo de Mallorca en 1652, tras recordar que la isla había estado exenta de peste por el patrocinio de San Sebastián, decía "que devían pensar que nuestras culpas servían de estorvo, para que Dios no oyese las peticiones de los santos, exortando al verdadero dolor de los pecados... persuadiendo a todos que ayunasen en su vigília, y en las villas y lugares de la isla en que no era de precepto, votasen su fiesta, y ayunasen en su vigília, concediendo 40 días de perdón a éstos" (Terrasa, Anales, IV, p. 91).

Ya el 2 de marzo, en una reunión del Gran e General Consell, un jurado decía que por la intervención de San Sebastián se preservaba de contagios, siendo sólo fiesta en la ciudad y en las villas que lo tienen por patrón, y propone que sea fiesta colenda en todo el reino, y la víspera ayuno de guardar. Se aprobó por unanimidad, acordando acudir al obispo y al papa (Guasp, 1960, p. 82).

Durante la epidemia son frecuentes las rogativas, procesiones y exposiciones de la reliquia de San Sebastián. En junio y julio se exponía en público la reliquia de San Sebastián (un hueso del brazo proveniente de Rodas) en la catedral. El obispo Rocamora ordenó oraciones y procesiones de penitencia, e invitó a las órdenes religiosas a prestar servicios espirituales y corporales a los apestados. El 28 de julio el obispo amonestaba al dolor de los pecados y a la penitencia, estableciendo la fiesta de San Sebastián como obligatoria.

El 1 de agosto de 1652, el Gran e General Consell acordó celebrar las festividades de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Sebastián, "que se fasse llatenia ab lo clero de la seu a les sues capelles per espai de quinsa dies" y en el convento de Santa Magdalena por las monjas a intención de Sor Catalina Thomás, y se digan 500 misas para las almas del Purgatorio pagadoras de dinero destinado a gastos de salud. También se acordó hacer letanias a S. Francisco de Paula, S. Antonio de Paula, San Roque y San Nicolás de Tolentino. El canónigo Antoni Garau propuso rezar durante 15 días al hermano Alonso Rodríguez en su capilla, al estar tratándose en Roma su beatificación, a quien el Señor en una visión

(“un de els seus repós”) le enseñó la isla y le dijo que sería venerado en ella y que por su intervención haría milagros en favor de los naturales de ella; lo que se aprobó con 2 votos en contra, dándose 100 libras para ayuda de las obras de su capilla (ARM, AGC-63, f. 55-56).

BIBLIOGRAFÍA

- *Libros*: BARBIERI, J., 1807, *Apéndice Histórico de la villa de Inca*. Guasp. Mallorca.
- *Libros*: BIRABEN, Jean-Noël, 1975, *Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*, Mouton, París-La Haya.
- *Manuscritos*: BOVER DE ROSSELLÓ, Joaquín M.^a, s. XIX, *Misceláneas Históricas de Mallorca*, en Biblioteca Bartolomé March, 17 volúmenes.
- *Artículos*: GUASP, B., 1928, *Notes per l'Història d'Alaró. El contatge de la peste*. B.S.A.L., t. XXII, pp. 3-5, 18-20.
- *Libros*: GUASP, B., 1960, *Alaró i la pesta de 1653*. Palma.
- *Libros*: RULLÁN, J., 1875, *Historia de Sóller*, 2 vols., Palma.
- *Libros*: SANTAMARÍA, A., 1970. *La época de Fernando el Católico...* Palma.
- *Libros*: Terrades, F., 1590, *Compendi de la peste*. Mallorca. Reedición 1980.
- *Manuscritos*: TERRASA, *Anales de Mallorca*, en Biblot. Municipal Palma.
- VAQUER, O., 1987, “Una sociedad del Antiguo Regimen”: *Felanitx y Mallorca en el siglo XVI*. I. Mallorca.
- *Libros*: XAMENA, P., 1976, *Anys Enrera. Segle XVII. II part*. Felanitx.